

NOTICIA DEL DÍA DE MI NACIMIENTO

4 DE MARZO DEL 2004:

La UE crea la tarjeta sanitaria común para atender a los viajeros

El documento empezará a implantarse a partir del 1 de junio

Bruselas / Madrid - 04 MAR 2004 - 19:45 CST

Los turistas de la UE podrán recibir a partir del 1 de junio atención sanitaria en cualquiera de los 15 países de la UE con sólo presentar una tarjeta sanitaria europea, cuyo fin es acabar, antes de concluir 2005, con el papeleo que ahora se exige para recibir tratamiento fuera del país de residencia. La tarjeta, aprobada ayer por el Consejo de Ministros de la UE, fue presentada como un ejemplo de una Europa hecha para los ciudadanos. Más prosaicas, fuentes de Bruselas hablaban de "acabar con un galimatías de formularios".

En la actualidad, el europeo que viaje por cortos espacios de tiempo a un país de la UE debe, teóricamente, hacerlo acompañado del llamado formulario E-111. Este documento debe presentarse en caso de que necesite atención médica en algunos países.